
RE: REUNIONES CON JEFES DE ÁREA - SEGUNDO PROCESO DE ENCARGOS 2025

Desde Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Mar 06/01/2026 11:54

Para María Angélica Pumarejo Hinojosa <mapumarejo@alcaldiabogota.gov.co>

CC Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yeimynperaza@alcaldiabogota.gov.co>

Buen día dra. María Angélica,

La reunión deberá ser agendada de manera virtual o presencial, a tu consideración, con los servidores públicos relacionados en los listados.

El objetivo de esta reunión es ampliar la información del(los) empleo(s) a proveer y de esta manera brindar a los(as) aspirantes a ser encargados(as) información que les permita tener mayor claridad sobre las funciones que deberán desempeñar.

Cordialmente,



María Camila Gálvez Castellanos

Contratista

Dirección de Talento Humano

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: María Angélica Pumarejo Hinojosa <mapumarejo@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 6 de enero de 2026 11:50

Para: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yeimynperaza@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: REUNIONES CON JEFES DE ÁREA - SEGUNDO PROCESO DE ENCARGOS 2025

María Camila, buenos días

Gracias por la comunicación. Quisiera saber cuál es el mecanismo regular que se utiliza para la citación de estas personas a la reunión mencionada. La Imprenta tiene particularidades técnicas y en el caso de la operadora, lo que llamaríamos prensa acá concretamente, es importante hacer pruebas.

Quedo atenta para darle inicio al proceso de parte nuestra,



MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA
Subdirectora Técnica
SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL
Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381300 Ext 5011 - 5010

De: Maria Camila Galvez Castellanos <mccgalvez@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 6 de enero de 2026 11:26

Para: María Angélica Pumarejo Hinojosa <mapumarejo@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yeimynperaza@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: REUNIONES CON JEFES DE ÁREA - SEGUNDO PROCESO DE ENCARGOS 2025

Estimada doctora María Angélica, reciba un cordial saludo,

Dando cumplimiento al cronograma dispuesto para la Convocatoria 2 - Segundo Proceso de Encargos 2025 y la Guía de Provisión de Empleos Mediante Nombramiento en Encargo - Código 4232000-GS-074, Versión: 05, que se encuentra en la plataforma Daruma y la cual establece:

"7.7 Reunión con jefes de área

La Dirección de Talento Humano gestionará con los(as) jefes(as) de las áreas correspondientes, la programación de una reunión virtual o presencial de carácter informativo, con el fin de ampliar la información del(los) empleo(s) a proveer y de esta manera brindar a los(as) aspirantes a ser encargados(as) información que les permita tener mayor claridad sobre las funciones que deberán desempeñar."

Solicitamos de su colaboración con la ejecución de la mencionada reunión, la cual deberá realizarse del **7 al 9 de enero de 2026**.

Adjunto al presente correo se encuentran relacionados los listados de los servidores a los cuales se debe citar a la reunión por tanto cumplen con los requisitos mínimos y manifestaron interés en la vacante ofertada de su dependencia.

Solicitamos que una vez se lleve a cabo la reunión, se notifique a esta Dirección con el fin de poder continuar con el proceso de acuerdo al cronograma.

Cordialmente,



María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>